

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18503 *Resolución de 4 de agosto de 2023, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» núm. 244, de 23 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el núm. 248, de 30 de diciembre de 2022, y en el núm. 12, de 19 de enero de 2023, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal de la Diputación Provincial de Huelva:

Una plaza de Biólogo/a (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Psicólogo/a (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a superior (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a superior (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Doce plazas de Educador/a social (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a social (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a auxiliar de laboratorio (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Azafato/a guía, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a multifuncional perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a multifuncional perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a medio de gestión (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» núm. 244, de 23 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el núm. 248, de 30 de diciembre de 2022, y en el núm. 12, de 19 de enero de 2023.

Asimismo, se ha publicado un extracto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 39, de 27 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 4 de agosto de 2023.–El Vicepresidente Segundo, Alberto Fernández Rodríguez.